



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
, TELEFONO 3259-0476



E. Mail. alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán **“CERTIFICA”** que en el libro de actas tomo 40 correspondiente al año 2021-2023 se encuentra el punto de acta que literalmente dice: Acta N°.02-2023. Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Maraita municipio del Departamento de Francisco Morazán en el Salón Municipal de Maraita, el día Miércoles (31) de Enero del año dos mil veintitrés, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, y los Señores Regidores por su Orden: Lucila Antonia Godoy, Gerardo Alfredo Medrano, Norma Edith Barahona Galo, Jissela Noemy Oseguera Galo y Boanerges Alvarenga Amador, ante la suscrita Secretaria Municipalidad da Fe. **3°- La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Dar por aprobado el POA (Plan Operativo Anual) en el sistema SAMI de la Municipalidad de Maraita, Departamento de Francisco Morazán. – ESTE ACUERDO DE EJECUCION INMEDIATA.** No habiendo más de que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal. Licenciado Moisés Antonio Vargas Flores, y los Señores Regidores por su Orden: Lucila Antonia Godoy, Gerardo Alfredo Medrano, Norma Edith Barahona Galo, Jissela Noemy Oseguera Galo y Boanerges Alvarenga Amador, Secretaria Municipal, es conforme a su original dado en el Municipio de Maraita, F.M, a los 22 días del mes de Marzo del año 2023.


Araceli Yojana Flores Cargamio
Secretaria Municipal